

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IGSC INGENIERIA GLOBAL PARA SOLUCIONES CORPORATIVAS EN REDES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.-**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, 8 de marzo del 2019, a las 17h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada Alberto Acosta Soberón S/N y Alberto Pérez Pallares de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Dirige la junta el señor Fernando Tipan, actúa como secretario de la junta, en su calidad de Gerente General y accionista del 50% de las acciones Rosa Elvia Farinango Lanchimba y la socia Jenny Paulina Rodríguez Chávez con el 50%. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañía.

El señor Gerente de la compañía da por instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018,**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza:

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** El presidente de la compañía solicita que se de lectura al informe del Gerente General de la compañía por el secretario, del que fundamentalmente consta que:

- "La compañía viene cumpliendo con su objetivo, y aunque sus ingresos no son considerables se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo", así mismo dice que: Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron"

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad, luego se procede a dar lectura del informe del comisario de la compañía, y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** El señor presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

económico 2018 indicando que debido a causas exógenas y que no están bajo el control de la compañía, esta no ha podido desempeñarse con la expectativa que los accionistas tenían.

La Junta General de accionistas por unanimidad resuelven aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018 se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de estos documentos.

3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**-El presidente de la compañía propone que se un receso para que se redacte esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 19h30, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.

Fernando Tipan  
SECRETARIO

Rosa Farinango Lanchimba  
ACCIONISTA

Jenny Rodriguez Chavez  
ACCIONISTA